



DECRETO DE ALCALDIA N° 2.676 / 2010.

ZAPALLAR, 12 de Agosto del 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-2008 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 2.584/2010 de fecha 4 de Agosto del 2010 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto en el Decreto N° 85, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y en particular en lo dispuesto en su artículo 45.
- Lo dispuesto en la Ordenanza sobre Registro Municipal de Entidades Receptoras de Transferencia, aprobado por Decreto de Alcaldía N° 850/2004, de fecha 31 de Mayo de 2004.
- Programa de Subvenciones para el año 2010.
- Acuerdo N° 77/2010, del Honorable Concejo Municipal, de Sesión Ordinaria N° 22, de fecha 9 de Agosto del año 2010.
- Propuesta "Programa Fondo de Desarrollo Vecinal, Fondevé 2010".

DECRETO:

1° APRUEBA PROYECTOS FONDEVÉ 2010, a 2 Organizaciones Comunitarias que se detallan a continuación:

FONDO DE DESARROLLO VECINAL
"FONDEVÉ 2010"

N°	LOCALIDAD	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DETALLE	MONTO SOLICITADO AL MUNICIPAL	MONTO APORTADO POR LA ORGANIZACIÓN	MONTO TOTAL DEL PROYECTO
1	Cachagua	CLUB DE ADULTO MAYOR ADIOS A LAS TRISTEZAS	1 SILLA DE RUEDAS, 1 EQUIPO DE MUSICA Y MENAJE DE COCINA	1 SILLA DE RUEDAS, 1 EQUIPO DE MUSICA Y MENAJE DE COCINA	\$ 358,255	\$ 35,826	\$ 394,081
2	Cachagua	AGRUPACIÓN SOCIAL Y DE TELECOMUNICACIONES	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LOS VOLUNTARIOS	PANTALONES, POLERAS, JOCKEY, PORTA EQUIPOS, CORTA VIENTOS, BOTAS, PARCHES Y BANDERA	\$ 1,000,000	\$ 100,000	\$ 1,100,000
TOTAL PROYECTOS PRESENTADOS LOCALIDAD DE CACHAGUA:			2	TOTAL (\$) CACHAGUA:	\$ 1,358,255	\$ 135,826	\$ 1,494,081
TOTAL ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DE LA COMUNA:			2	TOTAL:	\$ 1,358,255	\$ 135,826	\$ 1,494,081



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

2º **IMPUTESE** el gasto a la asignación presupuestaria: **215.24.01.004** denominada **Organizaciones Comunitarias**.

3º **GÍRESE** por la cuenta **114-03: Anticipos a rendir cuentas**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C. SUBVENCIONES / FONDEVIS 2010 / DA 2676.2010 Aprueba Proyectos FONDEVIS 2010

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO
- 2.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 3.- DEPTO. DE DESARROLLO COMUNITARIO
- 4.- DEPTO. DE SECPLA
- 5.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 6.- DEPTO. DE CONTROL.
- 7.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL/DAF / DDC / SCP / SEC / JUR / pfc.